



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.

EXPEDIENTE: 47950



REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706933072	22/04/2015	VILLACIS MONICA MERCEDES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000814 NOMBRE: BYRON HOLDINGS LTDA.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: HARBOURE PLACE 4TO PISO 103 SOUTH CHURCH

AÑO / FECHA: 2015 NACIONALIDAD: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1708591308 NOMBRE: JIMENEZ MEJIA GIUSEPPE RAMON

TELÉFONO: 022463055 DIRECCIÓN: REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CORREO ELECTRÓNICO: gjimenez@ecuadortaxcompany.com NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0002597	PALYSO INC	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ONE CAPITAL PLACE PO BOX 847 GRAND CAYMAN,	bgoodman@tridenttrust.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006327	EDUARDO CARDENAS	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 7 NO. 71-52, TOORE B, PISO 9, BOGOTA	ecardenas@cardenasycardenas.com	NO

JIMENEZ MEJIA GIUSEPPE RAMON  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 002-002-000031993

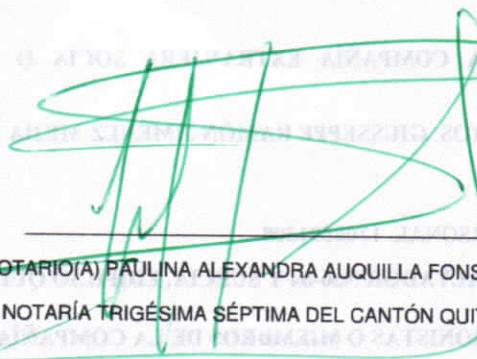


20161701037D03140

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701037D03140

Ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , comparece(n) GIUSSEPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA portador(a) de CÉDULA 1708591308 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BYRON HOLDINGS LTD. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 18 DE ABRIL DEL 2016, (11:54).

GIUSSEPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA  
CÉDULA: 1708591308

  
NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

